

Manuel E. Pérez Díaz

ABOGADO

Carrera 17 No. 22 – 47 Piso 1 Oficina 101
Celular 301 252 93 03 Sincelejo – Sucre
Email. manuelperezdiaz1951@hotmail.com

Señor.

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

E S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO de BBVA S.A. contra MIRTHA DIAZ PATERNINA

RAD. 2010 – 00663– 00

MANUEL E. PEREZ DIAZ, mayor de edad, vecino de Sincelejo, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 15.448 del C. S. de la J., e identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.979.259 de Cali, actuando en mi calidad de apoderado de BANCOOMEVA S.A., dentro del proceso señalado en la referencia, a Usted, con todo respeto, le manifiesto que por del presente escrito, me permito allegar LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO contenido en la presente demanda, de la siguiente manera:

CAPITAL	\$8.987.073,00
Tasa interés de mora	31.25%
Fecha interés de mora desde	30 de agosto de 2022
Fecha Corte de la Liquidación	26 de febrero de 2024
Días de mora	537
TOTAL LIQUIDACIÓN ADICIONAL	\$4.189.287

Del Señor Juez, Atentamente,


MANUEL E. PEREZ DIAZ
C.C. 14.979.259 de Cali
T.P. 15.448 del C. S. de la J.

Ref. 4189